

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024 Número de Incripción:

Número de Repertorio: 3015

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1063 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311962680	MERA MACIAS ALEX ENRIQUE	COMPRADOR
1305988634	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	VENDEDOR
Que se refiere al (lo) siguien	te(s) bien(es)	

Código Catasral Tipo Bien Número Ficha Acto LOTE DE TERRENO 3272003000 85840 COMPRAVENTA 32702273000 COMPRAVENTA LOTE DE TERRENO 61044

COMPRA VENTA Libro:

Acto:

COMPRAVENTA

ALDÍA DEL **CAMBIO**

Fecha inscripción: martes, 30 abril 2024 Fecha generación: martes, 30 abril 2024



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

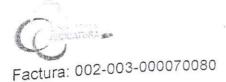
Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







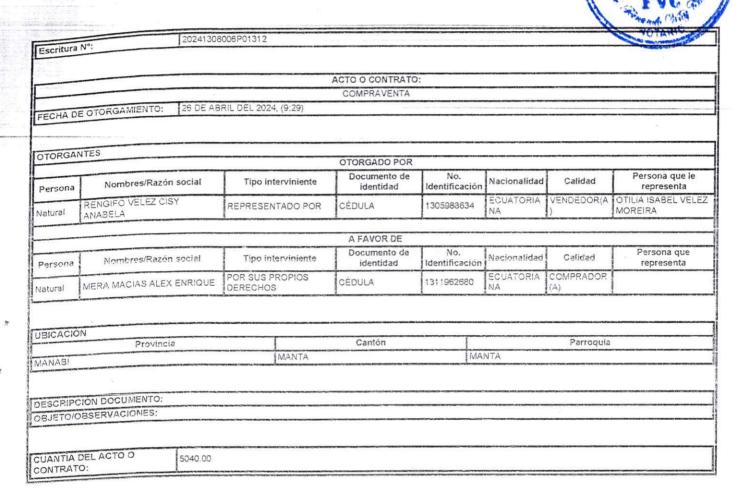


20241308006P01312

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

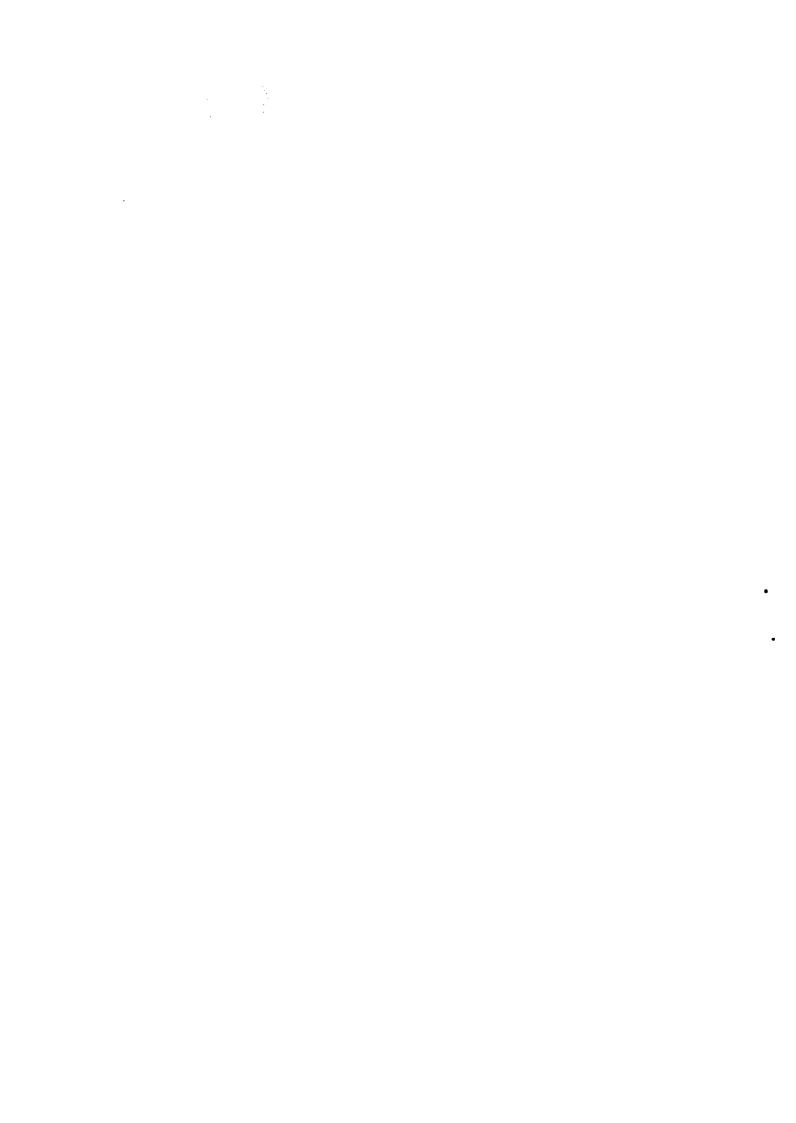
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO



Τ.	
2	rio
3	ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01312
4	FACTURA NÚMERO: 002-003-000070080
5	COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
6	QUE OTORGA LA SEÑORA
7	CISY ANABELA RENGIFO VELEZ
8	A FAVOR DEL SEÑOR
9	ALEX ENRIQUE MERA MACÍAS
10	CUANTIA: USD. \$ 5,040.00
11	***AMGC***

Se confieren 2 copias

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiséis de Abril del año DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS. NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora CISY ANABELA RENGIFO VÉLEZ, con C.C. No. 1305988634, de estado civil casada, legalmente representada por la señora OTILIA ISABEL VÉLEZ MOREIRA, con C.C. No. 1303168114, según Poder Especial que se adjunta, y a quien se denominará "VENDEDORA"; la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor ALEX ENRIQUE MERA MACÍAS, con C.C. No. 1311962680, de estado civil casado con la señora Alba Teresa Loor Pacheco, por sus propios derechos, y a quienes se denominará como "COMPRADOR"; el compareciente es mayor de edad. ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de Registro



Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado 1 y efectos de la Escritura de COMPRAVENTA, que proceden a celebrar con libertad 2 y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin 3 4 temor reverencial, coacción, seducción o amenazas de índole alguna. otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la 5 misma que copiada literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro 6 de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar la presente minuta de 7 Compraventa, contenida 8 en las siguientes cláusulas: PRIMERA: 9 Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento del presente contrato de compra venta, Por una parte, la señora CISY ANABELA RENGIFO VÉLEZ, con C.C. No. 10 1305988634, de estado civil divorciado, legalmente representada por la señora 11 12 OTILIA ISABEL VÉLEZ MOREIRA, con C.C. No. 1303168114, según Poder Especial que se adjunta, y a quien en adelante se podrá denominar 13 "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor ALEX ENRIQUE MERA MACÍAS, Con 14 C.C. No. 1311962680, de estado civil casado con la señora Alba Teresa Loor 15 Pacheco, por sus propios y personales derechos, y a quien se podrá denominar 16 17 como "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES .- La señora CISY 18 ANABELA RENGIFO VÉLEZ, legalmente representada por la señora OTILIA ISABEL VÉLEZ MOREIRA, con C.C. No. 1303168114, según Poder Especial que 19 se adjunta, declara que es dueña y propietaria (adquirido en estado civil de 20 divorciada) de parte del terreno signado como área número uno (1), ubicado en el 21 Sitio Camino Corral de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, lote de 22 terreno que tiene una superficie total de DOS MIL CIENTO VEINTE METROS 23 CUADRADOS, que lo adquirió por compra a los señores Daniel Querubin Rengifo 24 25 Gamboa y Otilia Isabel Vélez Moreira, mediante Escritura Pública de Compraventa, 26 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el diecinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón 27 Manta el seis de Febrero del año dos mil diecisiete; terreno que tiene las siguientes 28





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabeza NOTARIO

medidas y linderos: Frente, cincuenta metros y lindera con Calle Pub cuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Rosa María 2 Rengifo Vélez, desde este punto gira hacia la parte frontal con treinta metros y 3 desde este punto gira hacia el costado derecho con cuarenta y seis metros y lindera 4 con área a desmembrar a favor de Bravo Avila Lenín Geovanny; Derecho, con 5 cuarenta metros y lindera con Calle Pública; Izquierdo, con setenta metros con 6 Calle Pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho. De este terreno se 7 han realizado varias ventas, total de áreas vendidas e inscrita en el Registro de la 8 Propiedad 920.00M2. De este terreno se va a desmembrar un área de 200.00M2 a 9 favor del comprador.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes 10 indicados la señora CISY ANABELA RENGIFO VÉLEZ, legalmente representada 11 por la señora OTILIA ISABEL VÉLEZ MOREIRA, con C.C. No. 1303168114, según 12 Poder Especial que se adjunta, declara que desmembrando del lote de terreno de 13 mayor extensión descrito en la cláusula anterior, hoy tiene a bien DAR en venta real 14 y enajenación perpetúa a favor del señor ALEX ENRIQUE MERA MACÍAS, una 15 parte del lote de terreno, ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios II (Sitio Camino 16 Corrai) de la Parroquia Eloy Alfaro, y que según Autorización Otorgada por el GAD-17 MANTA, No. AU-032024-002523, queda con las siguientes medidas y linderos: Por 18 el Frente, diez metros y lindera con propiedad de Alex Enrique Mera Macías; Por 19 Atrás, diez metros y lindera con propiedad de Lenin Bravo Ávila; Por el Costado 20 Derecho, veinte metros y lindera con área a subdividir a favor de Esther Loor 21 Pacheco: y Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con área a subdividir 22 a favor de Valeria Muñoz Rengifo y propiedad de César Ochoa; Superficie total: 23 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Terreno que queda con la clave catastral 24 No. 3-27-20-03-000. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la 25 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora 27 el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno y construcción descrito con

28



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderie, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO Y DECLARACIÓN.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de: CINCO MIL CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA (\$ 5,040.00), valor que la Parte compradora cancela a la Parte Vendedora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. Los compradores declaran que el dinero que utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que los compradores eximen a la vendedora de toda responsabilidad; Asi mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. QUINTA: SANEAMIENTO .- La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro 13-1984-11 Foro de Abogados. Para el otorgamiento de





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDE

Número único de identificación: 1303168114

Nombres del ciudadano: VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BASICA

Sexo: MUJER

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN

Datos del Padre: VELEZ MANUEL

Datos de la Madre: MOREIRA ORFILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Openando Variable of State of



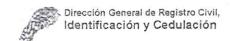


Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









	٠				
i\	4	π	- 1	٠	۰
1	蠖	٠,	٠	ı	

1303168114

Nombre:

VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 54%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA











CERTIFICADO DE VOTACIÓN 21 DE ASPIL DE 2024

VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL

ROYNCIA MANABI

MANTA

0078 FEMENINO

35091630



1303168114

Es dei fotocopia dei documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en iojas utiles.

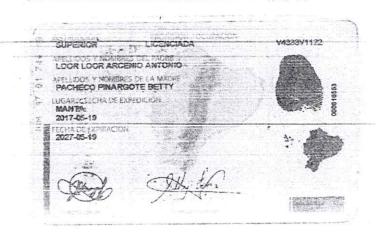
Manta:

Dr. Fernando Welzy Notario Público Sexto Manta - Scuador











CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 O S OCTUBRE DE 2013 - SEGUNDA VUELTA

LOOR PACHECO ALBA TERESA

SCVINCIA: MANABI SIRGUNGORIPCION: 2

UNITA No. 0023 FEMENINO

91190285



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral sera sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Es liei forocopia del documento original que me fue presentado y devueito al interesado en. folas umes.

Manta,

Notario Phalled Sexto Manca - Scuador





APELLIDOS Y RENGIFO GAMBOA D APELLIDOS Y NO VELEZ MOREIRA O ESTADO CIVIL CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVINENTE

GAIBOR YEPEZ URIAS MISAEL LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 11 JUN 2021

TIPO SANGRE A-DONANTE

CÓDIGO DACTILAR

V333312222

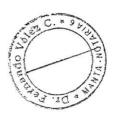
正大学

I < E C U 0 0 5 7 0 6 1 9 1 5 < < < < 1 3 0 5 9 8 8 6 3 4 7104206F3106110ECU<NO<DONANTE6 RENGIFO<VELEZ<<CISY<ANABELA<<<



sa nel lorocoma del documento original que me ue presentado y devuelto al interesado en, "« lojas unies, idanta.

Dr. Fernando Off Notario Público Sexto Manta - Ecuador







ERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305988634

Nombres del ciudadano: RENGIFO VELEZ CISY ANABELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAIBOR YEPEZ URIAS MISAEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2018

Datos del Padre: RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

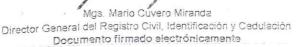
Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mgs. Mario Cuvero Miranda







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN

Número único de identificación: 1311962680

Nombres del ciudadano: MERA MACIAS ALEX E

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 2016

Cónyuge: LOOR PACHECO ALBA TERESA

Datos del Padre: MERA MIELES JOSE SEGUNDO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS BARREZUETA MARIA HOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor, KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mgs. Mario Cuvero Miranda Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE REPUBLICA DEL ECUADON DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN CONDICIÓN CIUDADANIA APELLIDOS

MERA MACIAS

NOMBRES ALEX ENRIQUE NACIONALICAD

ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO

21 MAY 1985 LUGAR DE NACIMIENTO MANAEL MANTA

MANTA .. FIRMA DEL TITULAR 16th

HOMBRE No. DOCUMENTO

037230233 FECHA DE VENCIMIENTO 29 SEP 2032

NAT/CAN 474690

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERA MIELES JOSE SEGUNDO MODESTO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS BARREZUETA MARIA HOLANDA ESTADO CIVIL

CASADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENT

LOOR PACHECO ALBA TERESA LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 29 SEP 2022

1 1900 DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR E4333A32A4 TIPC SANGRE OF

DONANTE



I<ECU0372302335<<<<<1311962680 8505213M3209295ECU<NO<DONANTE6 MERA<MACIAS<<ALEX<ENRIQUE<<<<



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÕ EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUSRE DE 2023.

La ciudadenario que anore cualquier decumento electoral será sancionado de acuerdo a lo que satablece el articulo 275 y al numeral a del articulo de la LOEOP - Codigo de la Certadariolis.

CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2003 - SEGUNDA VUELTA

MERA MACIAS ALEX ENRIQUE

CIRCUNSCRIPCION: 2 CANTON: MANTA

JUNEA NO. 0051 MASCULINO

78151376

1311962680

Es hel forocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas utiles.

Manta,

Dr. Fernande Office

r. Fernando Olden Cabe Notario Público Sexto Manta - Ecuador



CEPTIFICADO DE VOTACIÓN 21 DE ABRIL DE 1614

MERA MACIAS ALEX ENRIQUE

PROVINCIA, MANABI CIRCUNSCRIPCION

CANTON: MANTA ATRAMICULA: MANTA

CONTAINS 0051 MASCULINO

37413320



DOCRESE 1311962680

Factura: 001-002-000055598

20201308001P01923

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URBESTA SEXTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

EXTRACTO

Escritur	> N/O.				11 10 3.4	1111		
- Jonat	a 14 .	202013	308001P01923				_#	
					HA	Ve A		
					M For	a Care	//	
				ACTO O CONTRATO	NO.	ARIO	<u> </u>	
CECULA 6			PODER	ESPECIAL DE PERSON	VA NATURAL			
PECHA L	DE OTORGAMIENTO:	10 DE S	SEPTIEMBRE DEL 2020, (15	5:29)	THATOKAL			
OTORGA	NITES							
o i oitoa	14123							
	T		7	OTORGADO POR				
Persona latural	Nombres/Razo		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
reteral	ANABELA		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305988534	ECUATORIA NA	PODERDANT E	representa
				A FAVOR DE				
ersona	Nombre a Razó		Tipo interviniente	Documento de identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que
atural	VELEZ MOREIRA OT ISABEL	iLIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303163114		APODERADO (A)	representa
BICACION	1						10)	
	P avinci.	1		C. U			term	-
MASI			MAINTA.	Cantón			Parroquia	
			Toraction.		MANT	A		
	ON DOCUMENTO:							Lancon College
JETO/08	SERVACIONES:							
PODE OF THE PERSON NAMED IN								
		=.						
ANTIA DE NTRATO:	L ACTO O	INDETERM	INADA	<u> </u>				
				14				

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2020	13	80	01	P	01923

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGA LA SEÑORA

CISY ANABELA RENGIFO VELEZ .-

A FAVOR DE LA SEÑORA

OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA. -

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Di, dos copias

E la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez días del mes de Septiembre del dos mil veinte, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señora CISY ANABELA RENGIFO VELEZ, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, ocho, seis, tres, contro, ecuatoriana, casada, con número de telefono 0988963518, correo electrónico brisandres18020gmail.com con domicilio en el Barrio Cuyabeno del Oriente y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, al

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

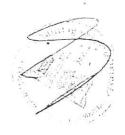
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIZRRO URRESTA

haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadani certificado de votación cuya fotocopia solicita agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitante. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protoccio de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste el poder especial sujeto a las siguiences cláusulas: PRIMERA. - COMPARECIENTE. - Comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, la señora CISY ANABELA RENGIFO VELEZ, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, nueve, ocho, ocho, seis, tras, cuatro, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, hábil para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente docume to se le denominará simplemente como la mandante. SEGUNDA.-ANTECEDENTES: La Poderdante declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO UPRESTA





no Corral de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del ntón Manta, signado como área número uno 1, con área total de dos mil ciento veinte metros cuadrados. TERCERO: medio de este instrumento la PODER ESPECIAL. - Por -LANDANTE tiene a bien otorgar, como efectivamente lo hace, un poder especial, cual en derecho se requiere, a favor de la señora OTILIA ISABEL VELEZ MOREIRA, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis, ocho, uno, uno, cuatro, de estado civil viuda, número telefono 0986882416, correo de cristhianreng.ingcivil@gmail.com, para que a su nombre su representación, intervenga en siguientes actos y contratos: 1.- Acudir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de la ciudad de Manta-Ecuador, para hacer pagos prediales, patente, itilidad y plusvalía en caso de haber, solicitar certificados de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la ciudad de Manta-Ecuador, certificados de bienes raíces, pedir/solicitar a la autoridad competente en caso de ser necesario la regularización de excedentes o áreas, subdivisión, rectificación, firmar levantamientos planímetros, para lo cual suscribirá todo tipo actos y documentos, oficios, escritos, petitorios, toda diligencia judiciales y extra judiciales que se requiera; 2).- Queda autorizado para comparecer ante cualquier Notaria Pública del Cantón Manta-Esuador o en cualquier otra ciudad del Ecuador, para suscribir/firmar y así reconocer firma y rubrica en todo documento/escrito que se requiera, firmar la/las

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

escrituras de: COMPRAVENTA, desmembraciones, también de ser el caso firmar escritura(s) pública(s) de: Declaración Juramentada de cualquier naturaleza, Aclaratoria, Ampliatoria, Modificatoria, Rectificatoria, Resciliatoria, Adjudicación, Subdivisión, Protocolización, Donación, Cesión de Derechos, Propiedad Horizontal, Unificar Lotes, Comprar-Venta, Promesa de Compraventa, pudiendo pactar y negociar el precios al mejor postor, concretamente del bien ubicado la ciudad de Manta-Ecuador. Pudiendo llegar a negociaciones y recibir el dinero de la venta. En fin la Mandataria queda facultada para ejercer a su nombre las acciones que les correspondieren como si fuera ella mismo, en lo referente a los puntos en los que quedan detallados en los items anteriores; Finalmente en el presente mandato quedan incorporados artículos 41, 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, impedimento legal para dar f.el cumplimiento con los mandatos referidos. CUANTÍA: La cuantía de este poder es indeterminada; LA DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusu_as que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Minuta firmada por el Abogado José Caballero, ABOGADO MAT. 3--1979-13 F.A.M. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION LENEAL DE REGISTRO CIVIL DENTIRICAL ON Y CEDULADON 13



CIUDADANIA -APELLIDOS Y NOMERES RENGIFO YELEZ

CISY ANABELA LUGAR DE HACIMIENTO

PICHINCHA PICHINCHA IGERMUDA FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-20 NACIONAUDADECUATORIANA SEKO MUJERE

ESTADO CMILCASADO URIAS MISAEL GAIBOR YEPEZ



NSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESION COUPACION LICENCIADA

AFFULIDOS Y NOMERES DEL PADRE

APELLIDICS Y NOATBRES DE LA MADRE VELEZ MORERA OTILLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDIÇIÓN LAGO AGRIO

2018-02-23 FECHA DE EXPIRACION 2028-02-23









CERTIFICADO DE VOTACIÓN

L - MARIO - 2019



DS04 - 253

1305988634

RENGIFO VELEZ CISY ANABELA



PACE SUCUMBIOS

CUYABENO

: TARAPOA



NOTARIA PRUMERY DEL CANTÓN MANTA confineation of discripends expirate en stehants y devuein a interesado en . S From Urrusta KOTARIO PER PER CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305988634

Nombres del ciudadano: RENGIFO VELEZ CISY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA)

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAIBOR YEPEZ URIAS MISAEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MOREIRA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

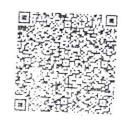
Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

de certificado: 205-339-62831



- Homeno py

Lodo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE PEGISTRO CETT.

130316811-4 CIUDADANIA DISCAPACIDAD VELEZ MORSIPA

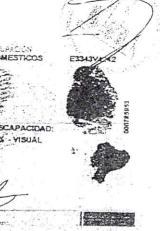
OTILIA ISABEL

OTILIA ISABEL

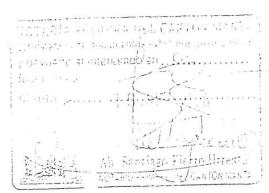
UMARCE
MANASI
PORTOVIEJO
RIOCHICO

SCINAL MACMIETTO 1949-05-1
IACON LEDAD BOULA TORIANA
DO MULIERDI
VIUDO
DAMIEL QUERUBIN
RENGIFO GAMBOA

HISTANCO ON BASICA PROFESION OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS ABELIES LACHERER PRESENT HOREIRA ORFILIA LUCIAR Y FECHA DE EXPEDICIÓ MANTA 2020-06-10 ECHA DE EXFERICION 2030-06-10 Y - YISUAL









en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma en unidad de acto conmigo el Notario. DOY FE.

CISY ANABELA RENGIFO VELEZ

C.C. No. 1305988634



AEOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU CTORGAMIENTO, - 202013080JP01923. - EL NOTARIO. -



5

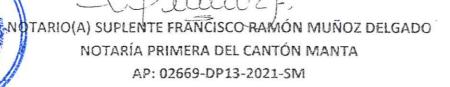




Factura: 001-002-000061219

2021 13 08 01 000449

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura Nº 202013108001P01923 del 10 de SEPTIEMBRE del 2020 de PODER ESPECIAL QUE OTORGA RENGIFO VÉLEZ CISY ANABELA. A FAVOR DE VÉLEZ MOREIRA OTILIA ISABEL, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- EL NOTARIO ABOGADO FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO CON ACCIÓN PERSONAL Nro.02669-DP13-2021-SM, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIA/O: VÉLEZ MOREIRA OTILIA ISABEL, Manta 14 de MAYO del 2021.- DOY FE.- EL NOTARIO (S).-







FECHA:

TIPO DE RAZÓN:

ACTO O CONTRATO:

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NÚMERO DE PROTOCOLO:

Factura: 001-002-000061219

14 DE MAYO DEL 2021, (8:52).

VIGENCIA

10-09-2020

PODER ESPECIAL

20201308001P01923

Ramón Muños De Kardo O PRIMERO (SUDICE L'ALLON O PRIMERO (SUDICE L'ALL

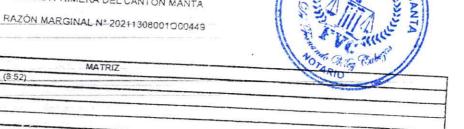
TAN PRIMERADE



2021130800100044

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	ORGADO POR	
RENGIFO VELEZ CISY	THE CANADE IN THE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
ANABELA .	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	No. IDENTIFICACIÓN
		1-1-1-1	13059886. 1

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	TESTIMONIO	,
LECTA DE OTORGAMIENTO.	110.00.2022		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P01923		
•			

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02669-DP13-2021-SM



Factura: 001-002-000086504

Ī	2024	13	80	01	O00285

RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura № 20201308001P01923, AUTORIZADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, DE PODER ESPECIAL; OTORGADO POR RENGIFO VELEZ CISY ANABELA A FAVOR DE VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL, hasta la presente fecha, NO existe razón al margen de haber sido revocado. - EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. - MANTA, 17

DE ABRIL DEL 2024 .- EL NOTARIO

ACCION PERSONAL NIO. 13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000086504



NOTARIA SEATA

20241308001000285

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL Nº 20241308001000285

	MATRIZ	The File Court
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2024. (15:08)	Ato
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA	durant
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020	
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P01923	

and the second s	OT	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305988634
		FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

		TESTIMONIO	The state of the s
ACTO O CONTRATO:	PODER		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2020		
NUMERO DE PROTOCOLO:	20201308001P01923		

ARIO(A) SANTIAGO EN RIQUE FIERRO LIPRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en Aria, fojas utiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta

Dr. Fernando Velez Cabezas.
Notario Público Sexto

Manta - Ecuador











Ficha Registral-Bien Inmueble 61044

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009978

Certifico hasta el día 2024-03-20:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 32702273000

Fecha de Apertura: lunes, 06 febrero 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: CAMINO CORRAL

Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eioy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Cincuenta metros y lindera con calle pública

Atras: Con cuatro metros y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Rosa María Rengifo Vélez, desde este punto gira hacia la parte frontal con treinta metros y desde este punto gira hacia el costado derecho con cuarenta y seis metros y lindera con área a desmembar a favor de Bravo Avila Lenin Geovanny

Derecho: Con cuarenta metros y lindera con calle pública

Izquierdo: Con setenta metros con calle pública dejada por el vendedor de diez metros de ancho

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1383 jueves, 22 junio 2006	18353	18362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	448 lunes, 06 febrero 2017	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2492 jueves, 17 agosto 2017	64997	65012
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 miércoles, 03 enero 2018	770	792
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1406 jueves, 08 octubre 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1006 miércoles, 19 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1/6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 junio 2006 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 junio 2006

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios Barrios Los Senderos, Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, lote de terreno signado con el No. 6, que mide: POR EL FRENTE: 72.64m Mas 77,81m Mas 46,94m y calle pública dejada por el vendedor. POR ATRAS: 181,17m-Urbanización Urbirios II. POR EL COSTADO DERECHO: 184,16m- propiedad de Victor Delgado Aragundi POR EL COSTADO IZQUIERDO:



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Folio Inicial: 64997

Folio Final: 65012

Folio Inicial: 770

Folio Final: 792

74,30m .Area que se reserva el vandedor Arq. Milton De la Cadena Con un area total de 24.190.00 m2 (2,41 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Ciudad Estado Civil Calidad Nombres y/o Razón Social MANTA RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN CASADO(A) COMPRADOR DE LA CADENA MANTILLA MILTON DIVORCIADO(A) **GONZALEZ SUAREZ** VENDEDOR CANDELL AVILES MARIA KAREN DIVORCIADO(A) MANTA VENDEDOR

Número de Inscripción: 448

Número de Repertorio: 843

Número de Inscripción: 2492

Número de Repertorio: 5836

Registro de : COMPRA VENTA [2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 febrero 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2016

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Parte del terreno signado como área número Uno (1), ubicado en el Sitio Camino Corral de la parroquia urbana Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOS MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	RENGIFO GAMBOA DANIEL QUERUBIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	VELEZ MOREIRA OTILIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3/6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 17 agosto 2017 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 agosto 2017

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Parte del terreno signado como Área número Uno (1) ubicado en el Sitio Camino Corral de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, cuya subdivisión debidamente autorizada, en las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez metros (10,00m) y calle publica. POR ATRÁS: Con diez metros (10,00m) y área a desmembrar a favor del señor Jonathan Manuel Baque Coronel y señora. POR EL COSTADO COSTADO: Con veinte metros (20,00m) y área a desmembrar a favor de Jonathan Manuel Baque Coronel y señora. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros (20,00 m) y área sobrante número Uno.- Con una superficie toral de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA MACIAS ALEX ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR PACHECO ALBA TERESA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4/6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 diciembre 2017

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Página 2/4 - Ficha nro: 61044

Número de Inscripción: 27

Número de Repertorio: 53



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

npraventa relacionada con una parte del Lote de El Sr. Lenin Geovanny Bravo Ávila, Casado con la Sra. Yasely Mercedes Zamb terreno signado como área numero uno. Ubicado en el Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión número cero uno cinco ocho - cero uno seis cinco siete cero - D, emitida por el Municipio de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: treinta metros y lindera con calle pública. ATRÁS: treinta metros y lindera con Propiedad de Lenin Geovanny Bravo Avila. COSTADO DERECHQ: cuatro metros y lindera con àrea a desmembrar a favor de Araceli Monserrate Rengifo Vèlez. COSTADO IZQUIERDO: Cuatro metros y lindera con propiedad de Rosa Maria Rengifo Velez. Con una superficie total de: Ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	BRAVO AVILA LENIN GEOVANNY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Número de Inscripción: 1406

Número de Inscripción: 1006

Número de Repertorio: 2179

Número de Repertorio: 2962

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 08 octubre 2020 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, según Autorización Otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales N° SU-REG33435-1.- Ubicado en el Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400m2). La señora Cisy Anabela Rengifo Velez, Representada por su Apoderada señora Otilia Isabel Velez Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
• COMPRADOR	QUIMIZ TUBAY RICARDO DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 mayo 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA De acuerdo a la Subdivisión del lote descrito anteriormente y de Acuerdo a la Subdivisión N° SU-042021-000143 emitida el 21 de Abril del 2021 por la Dirección de Avalúo Catastro y Permisos Municipales del GAD- Municipal del Cantón Manta se procede a desmembrar una parte o sea Una parte de terreno ubicado en el Sitio Carnino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Superficie total de 200m2. La señora Cisy Anabela Rengifo Vélez Representada por la señora Otilia Isabel Vélez Moreira viuda, Poder adjunto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO	SOLTERO(A)	SUCRE	
VENDEDOR	RENGIFO VELEZ CISY ANABELA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

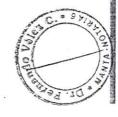
Libro:

Número de Inscripciones: 6

COMPRA VENTA Total Inscripciones >>

6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.







Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PAZMIÑO RENGIFO JOSTYN ALEXANDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009978 certifico hasta el día 2024-03-20, la Ficha Registral Número: 61044.





Firmado electrónicamente por:

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 4/4- Ficha nro 61044

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032024-114048 Manta, miércoles 20 marzo 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de RENGIFO VELEZ CISY ANABELA con cédula de ciudadanía No. 1305988634.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 20 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validaz de esta documento ingresando al portal web https://portaldiudadano.manta.gob.sc opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° AU-032024-002523 Manta, jueves 14 marzo 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a MERA MACIAS X ENRIQUE, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de RENGIFO VELEZ CISY ANABELA, ubicado en INMEDIACIONES DE URBIRRIOS II de la parroquia ZONA URBANA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con propiedad de Alex Enrique Mera Macias.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de Lenin Bravo Ávila.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Esther

Loor Pacheco.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Valeria

Muñoz Rengifo y propiedad de Cesar Ochoa.

Área total: 200.00 m2

Clave catastral: 3-27-20-03-000

SE EMITE PARA SER UNIFICADA AL CODIGO 3-23-02-287-000



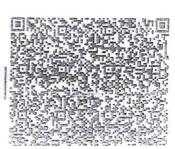
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Facha de expiración: martes 31 diciembre 2024



Puede verificar la velidez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-03-14

N° SU-032**021-0011**57

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RENGIFO VELEZ CISY ANABELA** con C.C. 1305988634, ficha registral nro. 61044 ubicado en SITIO LOS CORRAL PARROQUIA ELOY ALFARO LOTE 4, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,120.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #61044: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2016 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 06 DE FEBRERO DEL 2017.) 2,120.00 m2

FRENTE: 50.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS: 4.00 m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA MARIA RENGIFO VELEZ, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA LA PARTE FRONTAL CON 30.00m, Y DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO DERECHO CON 46.00m - LINDERA CON AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BRAVO AVILA LENIN GEOVANNY.

COSTADO DERECHO: 40.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

COSTADO IZQUIERDO: 70.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA DEJADA POR EL VENDEDOR DE

DIEZ METROS DE ANCHO ÁREA TOTAL: 2,120.00 m2

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MERA MACIAS ALEX ENRIQUE (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 04 DE AGOSTO DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 17 DE AGOSTO DEL 2017). : 200.00 m2

ÁREA TOTAL: 200.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-287-000

FICHA REGISTRAL: 63248

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE BRAVO AVILA LENIN GEOVANNY (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2017 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE ENERO DEL 2018). : 120.00 m2

ÁREA TOTAL: 120.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-293-000

FICHA REGISTRAL: 64922

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE QUIMIZ TUBAY RICARDO DANIEL (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 08 DE OCTUBRE DEL 2020) : 400.00 m2

ÁREA TOTAL: 400.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-434-000

FICHA REGISTRAL: 74490





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ÂREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE OCHOA OCHOA CESAR GUSTAVO (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 14 DE MAYO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 DE MAYO DEL 2021): 200.00 m2

MANTA

ÁREA TOTAL: 200.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-20-01

FICHA REGISTRAL: 76030

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INTERITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 920.00 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS PARONECS ESTHER MAGDALENA : 320.00 m2

FRENTE: 16.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Alex Enrique Mera Macias. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con propiedad de Lenin Geovanny Bravo Avila.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Jonathan Manuel Baque

Coronel.

ÁREA TOTAL: 320.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-20-04-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERA MACIAS ALEX ENRIQUE : 200.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con propiedad de Alex Enrique Mera Macias.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con propiedad de Lenin Bravo Ávila.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Esther Loor Pacheco.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Valeria Muñoz Rengifo y

propiedad de Cesar Ochoa. ÁREA TOTAL: 200.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-20-03-000

ÁREA À DESMEMBRAR A FAVOR DE BARREIRO CARRILLO LIGIA ELENA : 480.00 m2

FRENTE: 20.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Esther Loor.

COSTADO DERECHO: 24.00 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 24.00 m - Lindera con propiedad de Alex Enrique Mera.

ÁREA TOTAL: 480.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-20-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MUÑOZ RENGIFO VALERIA CECIBEL : 200.00 m2

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con área a desmembrar a favor de Alex Enrique Mera Macias. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con propiedad de Quimis Tubay Ricardo Daniel. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con propiedad de Cesar Gustavo Ochoa.

ÁREA TOTAL: 200.00 m2

CLAVE CATASTRAL: 3-27-20-02-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RENGIFO VELEZ CISY ANABELA: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

LA CONTRIBUCION DE ÁREA VERDE SE REALIZA MEDIANTE CONVENIO DE PAGO Nº002523. SE EVIDENCIA EL PRIMER PAGO MEDIANTE COMPROBANTE Nº001001/039105. EL LOTE CON





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CLAVE 3-27-20-03-000 SE EMITE PARA SER UNIFICADO POSTERIORMENTE AL CODIGO 3-27-02-287-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1285125IUAWY90

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

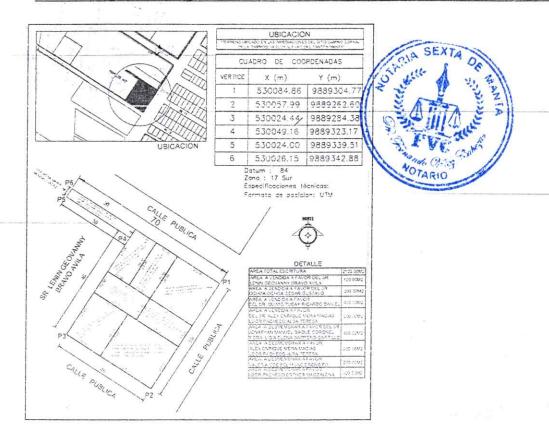






GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113663

Nº ELECTRÓNICO : 232989

Fecha: 2024-03-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisan

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-27-20-03-000

Ubicado en:

INMEDIACIONES DE URBIRRIOS II

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305988634	RENGIFO VELEZ-CISY ANABELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

5,040.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

5,040.00

SON:

CINCO MIL CUARENTA DÓLARES 00/100

- NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
- "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



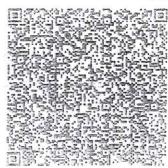
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114672CZG7PXE

Puede verificar la validez de este documento incresando al portal web https://portalciudadano.manta.gcb.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera - Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/228810

DE ALCABALAS

Fecha: 01/04/2024

Por: 65.52

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 01/04/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RENGIFO VELEZ CISY ANABELA Identificación: 1305988634 Teléfono: 0988963518

Correo: brisandres1802@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MERA MACIAS ALEX ENRIQUE

Identificación: 1311962680 Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/02/2017

> Clave Catastral 3-27-20-03-000

Avaluo 5,040.00 Área

200.00

Dirección

INMEDIACIONESDEURBIRRIOSII

Precio de Venta

VE-652537

5,040.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS		50.40	0.00	0.00	50.40
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		15.12	0.00	0.00	15.12
		Total=>	65.52	0.00	0.00	65.52

Saldo a Pagar





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042024-115809 Manta, jueves 18 abril 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-20-03-000 perteneciente a RENGIFO VELEZ CISY ANABELA con C.C. 1305988634 ubicada en INMEDIACIONES DE URBIRRIOS II BARRIO INMEDIACIONES URBIRRIOS II PARROQUIA ZONA URBANA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,040.00 CINCO MIL CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesoreria Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024







Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS



Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

Contribuyente

dentificación

Control

Free 18 No 000187627

Nro. Titulo

564655

RENGIFO VELEZ CISY ANABELA

13xxxxxx4

000001668

Expedición

Descripción

2024-03-25

Expiración

Certificado de Solvencia

Detalles

2024-04-25

Abono Ant. Denda

\$0.00

Certificado de Solvencia

Mensual

03-2024/04-2024

Período

Año/Fecha

Rubro

\$3.00

Total

Total a Pagar

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Pagado a la fecha de 2024-03-25 13:02:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO

(Válido por 30 dias)

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

con el Cuerpo de Bomberos de Manta

MARIA VERONICA Firmado electrónicamente por



CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

CONTROBALTEDEDACO

N° 000187627

Nro. Título

RENGIFO VELEZ CISY ANABELA

Contribuyente

000001668 Control

564655

Certificado de Solvencia

Detalles

Abono Ant. \$3.00

\$0.00

\$3.00

Total

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



MARIA VERONICA CUENCA VINCES



dentificación 13xxxxxx4

Expiración

2024-03-25

Rubro

Certificado de Solvencia

Mensual

03-2024/04-2024

Período

Año/Fecha

Descripción

Expedición

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-03-25 13:02:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)









CONDUNATE UE DACO

Nro. Título

N° 000187627

000001668 Control

564655

Certificado de Solvencia

2024-04-25

Deuda Abono Ant.

Certificado de Solvencia

Mensual

03-2024/04-2024

Período

Año/Fecha

Descripción

Expedición

\$0.00

Total a Pagar

Saldo Valor Pagado

> Pagado a la fecha de 2024-03-25 13:02:33 con forma(s) de pago: EFECTIVO Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

(Válido por 30 días)

con el Cuerpo de Bomberos de Manta

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que el contribuyente no registra deudas pendientes

Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA **CUENCA VINCES**

Identificación 13xxxxxx4 RENGIFO VELEZ CISY ANABELA

Contribuyente

2024-03-25

Expiración

Detalles

\$3.00

Total

\$3.00

\$3.00

\$3.00

\$0.00



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas



- la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída
- que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e 2
- idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria 3
- de todo lo cual doy fe .-

5

6

8 9

SRA. OTILIA ISABEL VÉLEZ MOREIRA.-

- C.C. No. 1303168114 10
- Apoderado Especial de la Señora 11
- SRA. CISY ANABELA RENGIFO VÉLEZ 12
- C.C. No. 1305988634 13

14

15

16

17

SR. ALEX ENRIQUE MERA MACÍAS.-

- C.C. No. 1311962680 18
- Telef. 0998505654 19

20 21

22

23

24

25

26

27

28



NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas





